PRIMER ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PRIMER LIBRO

Estando reunidos los ciudadanos Presidente Municipal, Regidores y Síndico Municipal, en el Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento de Zacapoaxtla, Puebla, ubicado en el Palacio municipal, s/n, colonia centro, en Zacapoaxtla, Puebla; Muy buenos días a todos los integrantes del Cabildo Municipal, siendo las 12 **horas con 20 minutos del día quince de octubre del año dos mil veintiuno**, se da como hora de inicio esta Sesión Extraordinaria de Cabildo; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 46, 47, 50, 70, 72, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal.

Por lo tanto, para el correcto desarrollo de la Sesión extraordinaria de Cabildo por el Honorable Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento de Zacapoaxtla, Puebla, para la Administración Pública 2021-2024, procedo a realizar el pase de lista correspondiente.

PUNTO UNO.

C. LETICIA VILLA HERNANDEZ

C. CASIANO FELIX PUENTE

C. FERNANDO BONILLA TORAL

C. INGRID VALERIO LUNA

C. ANA GABRIELA CABRERA DIAZ

C. MIGUEL ANGEL LOBATO MORA

C. ROCIO MORALES PEREZ

C. YESENIA JUAREZ LUNA

y Síndico Municipal,

C. MARTHA DURAN DIAZ

PUNTO DOS.

Me permito informarles la asistencia de diez integrantes del Cabildo. En tal virtud existe **Quórum Legal** para el desarrollo de esta primera Sesión Extraordinaria, por lo tanto, queda Legalmente Constituida en los términos de Ley.

PUNTO TRES.

Para la continuación de la Sesión extraordinaria de Cabildo, daré lectura para su aprobación, del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA.

I. Lista de asistencia.
II. Declaración de Quorum Legal y Apertura de la Sesión.
III. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
IV. Lectura y Aprobación de la toma de Protesta de Ley de los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024.
V. Propuesta del Presidente Municipal Constitucional y en su caso nombramiento de las personas que ocuparan los cargos de Secretario General del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Director de Obras Públicas y Director Operativo del Cuerpo de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zacapoaxtla, Puebla.
VI. Toma de Protesta de los Titulares aprobados para desempeñar los cargos de Secretario General del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Director de Obras Públicas y Comandante de la Policía Municipal.

VII. Propuesta del Presidente Municipal Constitucional y, en su caso aprobación de la integración de las comisiones permanentes del Honorable Ayuntamiento de Zacapoaxtla Puebla, para el periodo Constitucional 2021 - 2024.

VIII. Propuesta para determinar el día y hora de cada mes en que se celebrarán las Sesiones Ordinarias del Cabildo Municipal.

IX. Propuesta del Presidente Municipal Constitucional y, en su caso, aprobación del horario de labores del personal directivo y administrativo del Honorable Ayuntamiento de Zacapoaxtla, Puebla.

X. Propuesta de los integrantes del Cabildo, y en su caso aprobación, para autorizar al Presidente Municipal Constitucional, Evelio Navarro Lara, a la Tesorera Municipal, y al Secretario General, para suscribir convenios, contratos y actos que sean de interés para el municipio, sin perjuicio de lo que establece la Ley Orgánica Municipal

XI. Propuesta de los integrantes del Cabildo Municipal, para delegar poder cambiario y de administración de manera mancomunada al Presidente Municipal y Tesorera, para la apertura de cuentas para el manejo de fondos del H. Ayuntamiento de Zacapoaxtla Puebla, para la administración Publica 2021-2024.

XII. Instrucción a la comisión de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, para que realice el análisis y estudio del Bando de Policía y Gobierno.

XIII. Propuesta del Presidente Municipal Constitucional y, en su caso, aprobación para que las Actas de Cabildo se realicen a través de medios electrónicos y sean impresas posteriormente para conformar los folios que integren el Libro de Actas de Cabildo.

XIV. Propuesta por parte del Presidente Municipal Constitucional, para la conformación de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, propuesta que es la siguiente:

Presidente:	Regidor, Casiano Félix Puente.
Secretario Técnico:	Tesorera Municipal, Verónica Vázquez Vázquez.
Secretario Ejecutivo:	Presidente Municipal, Evelio Navarro Lara
Control Interno:	Contralor Municipal, Víctor Manuel Amador Santos.
Vocal I:	Director de Obra Directa, Gabriel Morales Pérez.
Vocal II:	Secretario General, José Roberto Linares Hernández.

XV. Propuesta por parte del Presidente Municipal Constitucional de Zacapoaxtla Puebla, para nombrar a los integrantes del Comité de Adquisiciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público estatal y municipal, para el periodo 2021-2024.

XVI. Propuesta por parte del Presidente Municipal Constitucional, profesor Evelio Navarro Lara, para el nombramiento de la Presidenta del Sistema DIF Municipal.

XVII. Asuntos generales.

Cierre de Sesión.

Se informa que se han desahogado los puntos numero I y II, del orden del día, por lo que este momento se procede a poner a consideración del Cabildo la discusión y, en su caso aprobación del orden del día, agotando de la misma manera el tercer punto.

ACUERDO: Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación del Cabildo, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO CUATRO.

Se procede a dar lectura de la Toma de Protesta de Ley del Honorable Ayuntamiento de Zacapoaxtla, Puebla, para la Administración Pública 2021 -2024, de fecha quince de octubre del año dos mil veintiuno, para su correspondiente aprobación. (Acta que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertase).

ACUERDO: Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación del Cabildo, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO CINCO.

Con fundamento en los artículos 78 fracción XXV, 135, 136, 163, 168 y 209 de la Ley Orgánica Municipal, le propongo al Cuerpo de Regidores y Síndico municipal, en uso de las facultades que le confiere el articulo 91 fracciones VII y LVI, a las personas que ocuparan los cargos de confianza siguientes:

1. Ciudadano José Roberto Linares Hernández, Secretario General.
2. Ciudadana Verónica Vázquez Vázquez, Tesorera Municipal.
3. Ciudadano Víctor Manuel Amador Santos, Contralor Municipal.
4. Ciudadano Rubén Ramiro Delgado, Director Operativo del Cuerpo de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zacapoaxtla, Puebla.
5. Ciudadano Eleazar Cruz Morales, Director de Obras.

ACUERDO: Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación del Cabildo, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO SEIS.

Para el desarrollo del presente punto, procederé a tomarles la protesta de Ley a los Ciudadanos José Roberto Linares Hernández, como Secretario General, Verónica Vázquez Vázquez, como Tesorera Municipal, Víctor Manuel Amador Santos, como Contralor Municipal, Eleazar Cruz Morales como Director de Obras, Rubén Ramiro Delgado como Director de la Policía y Tránsito Municipal, todos del Honorable Ayuntamiento de Zacapoaxtla Puebla, para la Administración Pública 2021-2024.

¡Ciudadanos, José Roberto Linares Hernández, Verónica Vázquez Vázquez, Víctor Manuel Amador Santos, Rubén Ramiro Delgado y Eleazar Cruz Morales; una vez que han sido designados y aprobados sus cargos por el Honorable Ayuntamiento de Zacapoaxtla Puebla, para la Administración Publica 2021-2024!

"PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS QUE LES HAN SIDO CONFERIDOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024, DEL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA PUEBLA".

José Roberto Linares Hernández, Secretario General, ¡SÍ PROTESTO!

Verónica Vázquez Vázquez, Tesorera Municipal. ¡Si PROTESTO!

Víctor Manuel Amador Santos, Contralor Municipal. ¡Si PROTESTO!

Rubén Ramiro Delgado, Director Operativo del Cuerpo de Seguridad Pública Y Tránsito Municipal de Zacapoaxtla, Puebla. ¡SI PROTESTO!

Eleazar Cruz Morales, Director de Obras ¡SÍ PROTESTO!

El Presidente Municipal los exhorta:

"SI ASI LO HICIEREN QUE LA POBLACION DE ESTE MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA PUEBLA SE LOS RECONOZCA, DE LO CONTRARIO SE LOS DEMANDE".

Ya que han rendido protesta de Ley, expídale los nombramientos correspondientes señor Secretario General, para ser firmados por su servidor.

ACUERDO: Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación del Cabildo, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

En uso de las facultades que le confiere el artículo 138, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal, el Ciudadano José Roberto Linares Hernández, Secretario General del Ayuntamiento de Zacapoaxtla, Puebla, hace uso de la voz para continuar con el desarrollo de la presente sesión:

PUNTO SIETE.

El Presidente Municipal propone la integración de las comisiones permanentes del H. Ayuntamiento de Zacapoaxtla, Puebla, para mejor despacho de los asuntos y de conformidad con el artículo 96 de la Ley Orgánica Municipal, se somete a consideración para quedar de la siguiente manera:

1. De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; Regidora LETICIA VILLA HERNANDEZ.
2. De Patrimonio y Hacienda Pública, Regidor CASIANO FELIX PUENTE.
3. De Industria y Comercio Regidor FERNANDO BONILLA TORAL.
4. De Educación, Regidora INGRID VALERIO LUNA.
5. De Salubridad y Asistencia Pública, Regidora ANA GABRIELA CABRERA DIAZ.
6. De Obras Públicas, Regidor MIGUEL ANGEL LOBATO MORA.
7. De Grupos Vulnerables, Regidora ROCIO MORALES PEREZ.
8. De Igualdad de Género, Regidora YESENIA JUAREZ LUNA.

ACUERDO: Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación del Cabildo, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO OCHO.

A solicitud del Presidente Municipal Constitucional de Zacapoaxtla Puebla, con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, propone que la celebración de las Sesiones Ordinarias que indica la Ley, sean celebradas el último viernes de cada de mes, convocándose las mismas para las 16:00 horas del día.

Así mismo, señala, que para el desarrollo de sesiones extraordinarias estas se informaran mediante convocatoria por parte del Secretario General, que para el efecto haga el Presidente Municipal o la mayoría de los Regidores, en la que se expresarán los asuntos que las motiven y serán los únicos que deberán tratarse en las mismas.

ACUERDO: Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación del Cabildo, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NUEVE.

A propuesta del Presidente Municipal Constitucional, se manifiesta al Cuerpo de Regidores y Síndico Municipal, el horario de labores del personal directivo y administrativo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacapoaxtla Puebla, para la administración 2021 - 2024, Proponiendo sea de lunes a viernes, en el periodo comprendido de las 09 horas con _00 minutos a las 16 horas, con 00 minutos; esto con la finalidad de ejercer un servicio público eficaz y abierto a la ciudadanía. Jornada laboral, que estará sujeta supletoriamente a lo establecido por los artículos 58, 59 y 61 de la Ley Federal del Trabajo, misma que no excede de los máximos legales.

ACUERDO: Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación del Cabildo, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO DIEZ.

Propone el Cuerpo de Regidores que con fundamento en el artículo 91 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal, se le otorgue poder general al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional Evelio Navarro Lara, a la Tesorera Municipal, y al Secretario General, para suscribir convenios, contratos y actos que sean de interés para el municipio, sin perjuicio de lo que establece la Ley Orgánica Municipal, con dependencias gubernamentales y no gubernamentales, necesarios para lograr los objetivos de la administración, así como, los que se señalaran en el Plan de Desarrollo Municipal.

ACUERDO: Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación del Cabildo, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO ONCE.

Se propone por los integrantes del Cabildo Municipal, delegar poder cambiario y de administración, de manera mancomunada al presidente municipal constitucional Evelio Navarro Lara y a la Tesorera Municipal Verónica Vázquez Vázquez, para que puedan aperturar las cuentas para el manejo de fondos del H. Ayuntamiento de Zacapoaxtla Puebla, asimismo, puedan suscribir contratos y convenios de servicios bancarios, lo anterior para el ejercicio de su función y administración de recursos financieros, en términos del artículo 163, 164, 165 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal.

ACUERDO: Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación del Cabildo, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO DOCE.

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 76, fracción IV, 84, 88 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, el Presidente Municipal constitucional, solicita a la comisión de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, inicie el estudio y análisis del Bando de Policía y Gobierno vigente para que, dentro de los 90 días naturales siguientes, lo someta a consideración de este cuerpo edilicio a fin de aprobarlo, ratificarlo o actualizarlo.

ACUERDO: Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación del Cabildo, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO TRECE.

Propone el Presidente Municipal Constitucional, que sea sometido a consideración y, en su caso, aprobación que las Actas de las Sesiones del Cabildo, que se realicen, sean elaboradas por el Secretario General, a través de medios electrónicos, sean impresas y, de esa manera se puedan integrar los folios del Libro de Actas de Cabildo, para la administración pública del municipio de Zacapoaxtla, Puebla, 2021 -2024.

ACUERDO: Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación del Cabildo, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO CATORCE.

Propuesta por parte del Presidente Municipal Constitucional, para la conformación de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, siendo la siguiente propuesta:

Presidente:	Regidor, Casiano Félix Puente.
Secretario Técnico:	Tesorera Municipal, Verónica Vázquez Vázquez.
Secretario Ejecutivo:	Presidente Municipal Constitucional, Evelio Navarro Lara.
Control Interno:	Contralor Municipal, Víctor Manuel Amador Santos.
Vocal I:	Director de Obra Directa, Gabriel Morales Pérez.
Vocal II:	Secretario General, José Roberto Linares Hernández.

ACUERDO: Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación del Cabildo, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO QUINCE.

Propuesta por parte del presidente municipal constitucional, al honorable cabildo, de que sea creado el Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para la administración 2021-2024, de conformidad con los artículos 91 fracción LX, 171 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Puebla, 2,42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. Cuyo objeto es la adjudicación de Contratos de Bienes, Arrendamientos y Servicios para el ayuntamiento, las autoridades municipales, sus dependencias y entidades, garantizándola eficacia y transparencia en la adjudicación y contratación, que será integrado de la siguiente manera:

I. Presidente del Comité. - Profesor Evelio Navarro Lara, Presidente Municipal Constitucional de Zacapoaxtla Puebla.
II. Secretaria Ejecutiva. - Verónica Vázquez Vázquez, Tesorera Municipal.
III. Secretario Técnico. - José Roberto Linares Hernández, Secretario General.
IV. 6 vocales.
   Primer Vocal. – Juan Antonio Alberto Santiago, responsable de Parquímetros.
   Segundo Vocal. – Gabriel Morales Pérez, Director de Obra Directa.
   Tercer Vocal. – Armando Ortuño Ramiro, Director de Ecología y Limpia.
   Cuarto Vocal. – Jovita Mateo Pérez, responsable de Egresos
   Quinto Vocal. - María Guadalupe Francisco Jiménez, Analista
   Sexto Vocal. – Dante Omar Luna Juárez, Auxiliar de Contraloría
V. Comisario. - Víctor Manuel Amador Santos, Contralor Municipal-

La integración y el funcionamiento definitivos de los comités municipales deberán sujetarse a las bases en la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público estatal y municipal y se regirán de manera específica por lo establecido en sus reglamentos interiores y las demás disposiciones vigentes.

ACUERDO: Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación del Cabildo, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO DIECISEIS.

El Presidente Municipal Constitucional, propone para que ocupe el cargo de Presidenta del Sistema DIF Municipal a la Maestra Yeni Judith Martínez Galindo, propuesta que pone a consideración del honorable cabildo, cargo que será desempañado para la administración 2021-2024, esto en conformidad con lo establecido en la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social; tomando en consideración que dicha dependencia es un órgano público, cuya finalidad primordial es proporcionar la asistencia social, procurando acciones, que promuevan el desarrollo integral de las familias de Zacapoaxtla, Puebla y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los programas preventivos y formativos que promuevan valores y encausen el fortalecimiento del tejido social.

ACUERDO: Después del análisis y discusión, se sometió dicho punto a votación del Cabildo, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO DIECISIETE.

Asuntos Generales.

No se tratan asuntos generales, por lo cual no resulta acuerdo alguno, ni a favor, ni en contra.

CIERRE DE SESION.

Una vez agotados y desahogados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las _____ horas con _____ minutos del mismo día, se procede a declarar el cierre de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar----------
----------Cierre de Sesión----------

C. Evelio Navarro Lara.
Presidente Municipal Constitucional.

C. LETICIA VILLA HERNANDEZ.
Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil

C. CASIANO FELIX PUENTE.
Regidor de Patrimonio y Hacienda.

C. FERNANDO BONILLA TORAL.
Regidor de Industria y Comercio.

C. INGRID VALERIO LUNA.
Regidora de Educación.

C. ANA GABRIELA CABRERA DIAZ.
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.

C. MIGUEL ANGEL LOBATO MORA.
Regidor de Obras Públicas.

C. ROCIO MORALES PEREZ.
Regidora de Grupos Vulnerables.

C. YESENIA JUAREZ LUNA.
Regidora de Igualdad de Género.

C. MARTHA DURAN DIAZ.
Síndico Municipal.

C. José Roberto Linares Hernández.
Secretario General del H. Ayuntamiento.